Guadalajara, Jalisco, a 26 de febrero del 2025

Nombre	Montserrat Ramírez Martínez
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	**C.P.S. 021/2025**
Periodo	**Del 04 al 26 de febrero del 2025**

Coordinación de Recursos Humanos
26/Feb/2025
9:08am
Angie Sole

LCDA. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 021/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 04 de febrero del 2025.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Las actividades que por su preparación técnica auxilien a la relatoría en los procesos encomendados.

    I. Elaboración de documentos en datos abiertos de las resoluciones del mes de febrero del presente año.

2. Apoyo en la formulación de los proyectos de resolución, dentro de los recursos turnados a la ponencia, así como sus respectivas determinaciones de cumplimiento e incumplimiento.

    I. Elaboración de proyectos de resolución y determinación de Recursos de Revisión para las sesiones correspondientes al mes de febrero del presente año.

3. Apoyo en la revisión de proyectos que sean turnados a la Ponencia por las otras ponencias, para su aprobación.

    I. Lectura y observaciones a proyectos de resolución de otras ponencias correspondientes a las sesiones del 05, 12, 19 y 26 de febrero, del presente año.

4. Apoyo en el registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnados para resolver.

    I. Acomodo de expedientes para turno.

    II. Turno de expedientes a Secretaría de Acuerdos.

5. Apoyo a dar seguimiento a las actividades, sesiones, mesas de trabajo y cualquier actividad relacionada con la participación del comisionado Salvador Romero Espinosa, la comisión jurídica, de criterios y resoluciones; comisión de asuntos de entidades federativas y municipios; comisión de capacitación, educación y cultura; comisión de derechos humanos, equidad de género e inclusión social; comisión de indicadores, evaluación e investigación; comisión de tecnologías de la información y plataforma nacional de transparencia.

    I. Revisión de Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Nacional del SNT.

6. Apoyo en el seguimiento a las actividades, sesiones, mesas de trabajo y cualquier actividad relacionada con la participación del Comisionado, en la región centro occidente del sistema nacional de transparencia.

    I. No se realizó en el mes reportado.

7. Apoyar en las actividades que por su preparación técnica contribuyan en el beneficio de los trabajos del sistema nacional de transparencia.

    I. No se realizó en el mes reportado.

8. Apoyo en las actividades que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de los trabajos del Comisionado

    I. No se realizó en el mes reportado.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	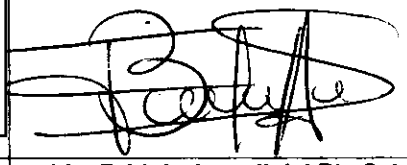	
C. Montserrat Ramírez Martínez **Prestadora de Servicios Técnicos**	**Lic. Fabiola Araceli del Rio Salazar** **Secretaria Relatora**	**Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa** **Comisionado Ciudadano**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.